



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00722187- -UNC-ME#FD - Aprueba nómina de docentes - Maestría en Derecho de la Vejez

VISTO:

El Expte. EX-2023-00722187- -UNC-ME#FD

Y CONSIDERANDO:

El Expte. EX-2023-00722187- -UNC-ME#FD por el cual el Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado solicita la aprobación de la nómina de docentes de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez;

Que la nómina de docentes fue propuesta por la Dirección de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez;

Que los docentes propuestos reúnen los requisitos exigidos por la normativa;

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como integrantes del cuerpo docente de la Carrera de Maestría en Derecho de la Vejez, a:

- Adolfo Prunotto Laborde
- Adriana Capuano
- Adriana Dreyzin de Klor
- Agustina Palacios
- Ana Lombardi
- Andrés Urrutia
- Armando Segundo Andruet
- Bernardo Vitta

- Carlos Echegaray Mauission
- Carlos H. Valdez
 - Christian Sommer
 - Claudia Arias
 - Daniel Pizarro
 - Domingo Sesín
 - Edgardo García Chiple
 - Enrique Buteler
 - Estela Piña
 - Federico Robledo
 - Fernando Rada Shultze
 - Florencia Vazzano
 - Graciela Iglesias
 - Guillermo E. Barrera Buteler
 - Gustavo Bono
 - Haydee Lenkiewicz
 - Horacio Etchichury
 - Jorge Bellina
 - Julieta Oddone
 - Manuel Cornet
 - Margarita Murgieri
 - María Cristina Plovanich
 - María Isolina Dabove
 - María Teresa Piñero
 - Mariana Isern
 - Marianela Fernández Oliva
 - Marta Ibarra Jaramillo
 - Miguel Ángel Ciuro Caldani
 - Norma Juanes
 - Ramiro Rosales Cuello
 - Ricardo Iacub
 - Rosa Ávila Paz de Robledo
 - Rosa Elena Bosio
 - Rosana Di Tullio

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaria de Posgrado a sus fines.